7114

CODESOIN PANURÉ

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA
DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

PLAN DE TRABAJO DE CONVERGENCIA DE LA OFERTA

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PLAN DE TRABAJO CONVERGENCIA DE OFERTA TEB	F31.MO4.PP	24/06/2022
		Versión 3	Página 1 de 5

El formato plan de trabajo de convergecia de oferta, permitirá registrar a partir de las orientaciones establecidas en la G6.MO4_PP Guía de Convergencia de Oferta TEB v1, las acciones y actividades estratégicas que se desarrollaran para identificar, gestionar, articular y acompañar procesos en el territorio que promuevan el fortalecimiento de redes de apoyo para la vinculación y/o participación de las familias en servicios y ofertas complementarias y en la activación de rutas de restablecimiento de derechos, con el fin atender sus necesidades y fortalecer sus capacidades.

Tenga en cuenta que las acciones a desarrollar se deben plantear en el marco de las tres fases del ciclo operativo de la modalidad y para cada una, se debe visualizar el tiempo en el que se desarrollará.

DATOS DE IDENTFICACIÓN DEL PROYECTO		
REGIONAL: Vaupés	CENTRO ZONAL: Mitú	N° CONTRATO: 050 de 2023
NOMBRE DEL OPERADOR : CODESOIN PANURE		N° FAMILIAS: 200

TALENTO HUMANO PARA LA GESTION DE OFERTA			
EQUIPO REFERENTE ORIENTADOR- UNIDAD DE ATENCIÓN		GESTOR DE OFERTA	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
JUAN PABLO QUECAN	APOYO ADMINISTRATIVO	LEONOR TORRE GOMEZ	GESTOR DE OFERTA
ANGELA BEATRIZSANCHEZ HERNANDEZ	PSICOSOCIAL		
DEISY JURANY VELANDIA ORTIZ	LIC. PEDAGOGIA INFANTIL		
YEISON FERNANDEZ BUILES	DINAMIZADOR		

ACCIONES					MESES									
. FASES	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FASE I. Preparación y Alistamiento	Organización el equipo de trabajo territorios étnicos con bienestar y un gestor de la oferta.	Vinculación de un gestor de oferta.	Acta de vinculación de gestor de oferta.	Operador, autoridad de la comunidad.	x									
	Estructurar un plan de trabajo	El equipo de trabajo y el coordinador conjunto con el gestor de oferta, establece un plan de trabajo a partir de las acciones y actividades estratégicas	Plan de Trabajo	Equipo referente orientador	x									

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		del componente, para desarrollar y hacer cumplir los objetivos propuestos, en articulación con los demás integrantes de la unidad de Atención.	Soporte de reunión (acta, listado de asistencia, registro fotográfico)													
	Identificar los actores, miembros comunitarios y/o institucionales presentes en el territorio.- mapeo	Realizar un mapeo que consolide la identificación de los posibles actores o miembros de la red y organizar la información de una base de datos. .	Listado con el mapeo de los posibles actores y miembro de la red.	Gestor de Oferta			x	x	x	x	x	X				
	Reportar avances	Reportar de avance respeto al plan de trabajo. al equipo referente orientador	Reporte respecto al plan de trabajo, el listado datos del mapeo.	Gestor de Oferta			x					X				
FASE II. Implementación	organización de las redes con la oferta identificada, reconociendo la manera como operan los programas y servicios.	partir del listado con el mapeo consolidado, se requiere identificar las características de cada uno de los actores, miembros comunitarios y/o institucionales, tales como: programas y servicios, recurso que brinda, cobertura, requisitos, sector al que pertenece, disponibilidad de la oferta, entre otros, para ser registrados, con el apoyo de los demás integrantes de la unidad de atención. se debe realizar sobre la oferta institucional interna del ICBF y la oferta institucional externa: Gobernacion, Alcaldia, SENA, jovenes en acción y demas ofertas.	Soporte de la capacitación que brindé el equipo referente orientador al gestor de oferta en el manejo del formato registro de oferta Formato de Registro de oferta diligenciado.	Equipo referente orientador Gestor de Oferta			x	x	x	x	x	x				
	Registro de la oferta en el formulario	Registrar las ofertas en el formato registro de oferta, que permitirá identificar los vínculos entre diferentes actores o miembros del territorio.					x	x	x	x	x	X				

PUBLICA

	Gestión de oferta con los actores, miembros comunitarios, y institucionales identificados para fortalecer la red de apoyo comunitario.	Articulación interna y externa estableciendo comunicación con los actores, miembros comunitarios y/o institucionales para fortalecer la red de apoyo comunitario, mediante la inclusión social y productiva de las familias y comunidades étnicas y la activación de rutas de restablecimiento de derechos en los casos en que sea necesario. El gestor de oferta recibirá del equipo referente orientador la asistencia técnica que requiera para adelantar la articulación interna y externa	Soporte de la asistencia técnica por parte del equipo referente orientador al gestor de oferta Acta de la gestión adelantada con cada actor identificado para fortalecer la red (listados de asistencia, registro fotográfico,)	Equipo referente orientador Gestor de Oferta				x	X	x	x	x								
	Socialización de la oferta al talento humano vinculado al proyecto (profesional psicosocial, pedagogo, dinamizadores) y a la comunidad.	El gestor de oferta con el apoyo del equipo referente orientador definirá según el territorio, una estrategia que permita socializar la oferta a las familias y comunidades beneficiarias, que se encuentra vinculado en la ejecución del proyecto. El propósito es dar a conocer los programas y servicios e información que están disponibles, para el fortalecimiento de redes de apoyo para la inclusión social y productiva de las familias y comunidades étnicas que sea necesario.	Acta socialización de oferta con el talento humano vinculado al proyecto y con la comunidad (listados de asistencia, registro fotográfico).	Equipo referente orientador Gestor de Oferta				X	x	X	x	x	X							
	Identificar las necesidades y/o capacidades de las familias y comunidades de grupos étnicos que pueden	El gestor de oferta con el apoyo del equipo referente orientador y las familias, analizaran la posibilidad de acoger los programas, servicios e información identificada, que responda	Acta que consolide: i.La Identificación de necesidades	Equipo referente orientador				X	x	x	x	x	x							

PUBLICA

	ser atendidas a través de la oferta de servicios.	de manera oportuna a las necesidades y demandas de las familias y comunidades.	y/o capacidades de las familias que pueden ser atendidas a través de la oferta de servicios. ii.Las acciones que se adelanten de coordinación, gestión, acompañamiento a las familias para hacer efectiva la vinculación a la oferta de servicios gestionada.	Gestor de Oferta												
	Activación y coordinación de vínculos o interacciones entre las familias y comunidades y los diferentes actores, miembros comunitarios y/o institucionales y servicios presentes en el territorio.	El gestor de oferta motivará y apoyará a los miembros de las familias a explorar, analizar y definir sus necesidades y capacidades, para tomar decisiones, que les permitan vincularse a la oferta disponible.					X	x	x	x	x	x				
	Acompañamiento a la gestión de bienes y servicios (vinculación).	A partir de las decisiones de las familias de recibir la atención complementaria, el gestor de oferta junto al equipo referente orientador brindará acompañamiento para garantizar la vinculación correspondiente.					X	x	x	x	x	x				
	Promover la participación y permanencia de las familias en los espacios (bienes y servicios).	El equipo referente orientador realizará seguimiento, asistencia técnica a los grupos que participan para fortalecer su participación y permanencia.					X	x	x	x	x	x				
	Reportar avances	El gestor de oferta debe reportar los avances al equipo referente orientador	Reporte de avance respecto al plan de trabajo.	Gestor de Oferta			X					x				
FASE III. Cierre	Evaluar el funcionamiento de la red	Evaluar la gestión y el funcionamiento de la red evidenciando logros, oportunidades, dificultades y experiencias; dando respuesta a la satisfacción de las necesidades o el fortalecimiento de las capacidades evidenciadas en las familias y comunidades de grupos étnicos.	Aplicación lista de chequeo de acciones y actividades propuestas, para verificar el cumplimiento del plan de trabajo.	Equipo referente orientador Gestor de Oferta									x			

PUBLICA

	Socialización de resultados	socializar los resultados del proceso de convergencia de oferta que se adelantó en la comunidad, en articulación con los demás integrantes de la unidad de atención.											x					

ESTRATEGIAS

Para el desarrollo de las actividades y propuestas, viendo a las necesidades de las comunidades, conjunto con el apoyo del equipo de trabajo,se realizará unas estrategias especificas como: elaboración de solicitudes para información de las ofertas que brinda cada instituciones,se agenda reuniones con personas representativos de cada instituciones, se realiza continua comunicación telefónica par informacion de las ofertas institucionales, y para asi evidenciar el cumplimiento a plan de trabajo del convergencia de oferta TEB.

RECURSOS NECESARIOS

Para el cumplimiento y desarrollo de actividades se requieres estos materiales: gasolina, papel block, marcadores, cartulinas, lapiceros, colores, lápices,papel Craft, carpetas, entre otros que se requiera.

Elaborado por :
Nombre: LEONOR TORRES GOMEZ **Cargo:** GESTOR DE OFERTA
Teléfono: 3128702386 **Correo electrónico:** ketymos82@gmail.com

Fecha de elaboración: 18 / ABRIL / 2023

PUBLICA

7120

CODESOIN PANURÉ

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA
DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

PROPUESTA METODOLÓGICA

Corporación Étnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PROPUESTA METODOLÓGICA TEB	F17.MO4.PP	24/06/2022
		Versión 2	Página 1 de 30

Regional:	Vaupés	
Municipio (s) de Ejecución:	Mitú	
No. Contrato:	97000502023	
Nombre del Operador:	CODESOIN PANURE	
Nombre del(os) responsable(es) de realizar la elaboración de la propuesta.	Angela Beatriz Sanchez Hernandez	**Cargo: Apoyo psicosocial**
	Deisy Jurany Velandia Ortiz	**Cargo: Pedagoga**
		Cargo:

1. APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO PARTICIPATIVO

Haciendo uso de metodologías participativas se trabajará en la identificación de fortalezas y debilidades con las familias y comunidades beneficiadas, a través de dos instrumentos:

- El instrumento de diagnóstico participativo definido por el operador y la comunidad se aplicará de manera comunitaria en dos momentos: 1. en el encuentro inicial de socialización, y será fundamental para establecer el diagnóstico que permitirá identificar los temas a trabajar a través de los encuentros comunitarios en familia, y 2. en el encuentro final con el objetivo de identificar cambios generados con la implementación de la modalidad.
- Mapa de cambio se aplicará de manera comunitaria en tres momentos: 1. en el encuentro de socialización como herramienta de cartografía social para complementar y fortalecer el diagnóstico participativo, 2.) durante la implementación de la modalidad para medir cómo va el fortalecimiento de capacidades y 3. en el último encuentro para evaluar los cambios ocurridos en las familias y comunidades

Tras la aplicación de los dos instrumentos, se debe describir los siguientes puntos:

1.1. Metodología utilizada para la aplicación del instrumento:

La metodología utilizada fue la aplicación de la telaraña

1.2. Resultados aplicación de los instrumentos (temas):

De acuerdo con la aplicación de la telaraña en las comunidades indígenas Golondrina, Santa Marta, Bocas del yí, Puerto Vaupes, Macaquiño y tucunare, se evidenció los siguientes temas:

Comunidad	Dimensión			
	Derechos de la niñez, la adolescencia y las familias de los grupos étnicos	**Cuidado**	**Protección**	**Educación**
Golondrina	Actividades de aprovechamiento del tiempo libre.	•El respeto de las personas con discapacidad en la comunidad.	• Riesgos del tránsito de otras personas por la comunidad, debido a que la comunidad de Golondrina es un paso contanste de otras comunidades para acceder al municipio de mitú.	Poner en practica las tradiciones y cultura desde las familias
Santa marta	• Rescate de la educacion desde la casa • Fomentar integraciones con la comunidad • Actividades en el tiempo libre	• Falta de apoyo a la poblacion con discapacidad •	• Rutas de acompañamiento para la activación de violencias • Capacitaciones en cuanto a las clases de violencia	• Poner en practica las tradiciones y cultura desde las familias

			• Maltrato infantil • Consumo de SPA	
Bocas del Yí	• Uso y costumbres, seguir practicando para mantenerlas	• El respeto de las personas con discapacidad en la comunidad • Buena alimentación • Buena comunición • El cuidado entre todos con las tradiciones, el rezo y la utilizacion del carayurú	• Riesgos de las fiestas en la comunidad • Buena formacion para las niñas, los niños y jovenes para un buen futuro. • Sensibilizacion para prevenir los embarazos en adolescentes	• Tipos de violencia y rutas de activacion desde la comunidad al municipio de Mitú
Puerto Vaupés	• Derecho a la salud • Deporte y recreacion • Enseñanzas tradicionales, la mujer le eseña a las niñas y los hombres a los niños	• Prácticas de deportes • Recreacion juegos tradicionales	• Solicitud de enseñanza del manejo de herramientas tecnológicas	• Fomentar valores de respeto, amabilidad, compañerismo en NNA
Macaquiño	• Control y manejo de uso de bebidas embriagantes • Peleas en las fiestas • Practica tradicional	• El deporte, cultura y las danzas	• Sexualidad	• Ser solidario con los demas, ser amable

	• Charlas etnoeducativas y orientaciones tradicionales • Vivienda digna, usos y costumbres y cultura			
Tucunare	• Hogar, educación, salud y respeto • Problemas familiares por el alcohol, la chicha en exceso, riñas	• Rezo para la prevencion de las enfermedades	• Descuido • Dar buen consejo, el respeto	• Apoyar e incluir en programas de acompañamiento

1.3. **Metodología para la Priorización de las temáticas**:

Se desarrolló a través de grupos de trabajo, cada grupo o líder socializó las respuestas por cada dimensión, evidenciando trabajo en equipo y participación de las familias.

1.4. **Temas priorizados**:

	Dimensión			
Comunidad	**Derechos de la niñez, la adolescencia y las familias de los grupos étnicos**	**Cuidado**	**Protección**	**Educación**

Golondrina	Actividades de aprovechamiento del tiempo libre.	•El respeto de las personas con discapacidad en la comunidad.	• Riesgos del tránsito de otras personas por la comunidad, debido a que la comunidad de Golondrina es un paso contanste de otras comunidades para acceder al municipio de mitú.	Poner en practica las tradiciones y cultura desde las familias
Santa marta	• Rescate de la educacion desde la casa • Fomentar integraciones con la comunidad • Actividades en el tiempo libre	• Falta de apoyo a la poblacion con discapacidad •	• Rutas de acompañamiento para la activación de violencias • Capacitaciones en cuanto a las clases de violencia • Maltrato infantil • Consumo de SPA	• Poner en practica las tradiciones y cultura desde las familias
Bocas del Yí	• Uso y costumbres, seguir practicando para mantenerlas	• El respeto de las personas con discapacidad en la comunidad • Buena alimentación • Buena comunición	• Riesgos de las fiestas en la comunidad • Buena formacion para las niñas, los niños y jovenes para un buen futuro.	• Tipos de violencia y rutas de activacion desde la comunidad al municipio de Mitú

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		• El cuidado entre todos con las tradiciones, el rezo y la utilizacion del carayurú	• Sensibilizacion para prevenir los embarazos en adolescentes	
Puerto Vaupés	• Derecho a la salud • Deporte y recreacion • Enseñanzas tradicionales, la mujer le eseña a las niñas y los hombres a los niños	• Prácticas de deportes • Recreacion juegos tradicionales	• Solicitud de enseñanza del manejo de herramientas tecnológicas	• Fomentar valores de respeto, amabilidad, compañerismo en NNA
Macaquiño	• Control y manejo de uso de bebidas embriagantes • Peleas en las fiestas • Practica tradicional • Charlas etnoeducativas y orientaciones tradicionales • Vivienda digna, usos y costumbres y cultura	• El deporte, cultura y las danzas	• Sexualidad	• Ser solidario con los demas, ser amable
Tucunare	• Hogar, educación, salud y respeto • Problemas familiares por el alcohol, la chicha en exceso, riñas	• Rezo para la prevencion de las enfermedades	• Descuido • Dar buen consejo, el respeto	• Apoyar e incluir en programas de acompañamiento

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.5. Justificación de las temáticas Priorizadas:

En relación al resultado de la aplicación de los instrumentos en cada comunidad, se evidenció lo positivo y negativo de las situaciones que con mayor frecuencia se evidencia, temáticas que se fortalecerán en el desarrollo de los encuentros.

Una vez aplicado el instrumento participativo y mapa de cambio, partiendo de los resultados obtenidos se dará paso a la construcción de la propuesta metodológica.

2. CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

La propuesta metodología se traduce en la identificación de las estrategias, métodos y actividades que se utilizarán para desarrollar el proyecto. Debe ser clara, coherente y permitir identificar el avance de los objetivos planteados en este.

La propuesta metodológica debe responder a los intereses de las familias participantes y plantear acciones que respondan a las necesidades identificadas que afectan el territorio, generando cambios e impacto en los beneficiarios.

Las actividades y contenidos formativos deben desarrollarse por medio de actividades prácticas, vivenciales y participativas que promuevan la reflexión de los asistentes y la reconstrucción de conceptos, desde una perspectiva que responda a los usos y costumbres y sea de fácil comprensión y apropiación.

A continuación, registre la metodología para el desarrollo de las actividades en el marco de los componentes siguiendo las orientaciones dadas.

2.1. METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

2.1.1. Encuentros Comunitarios en Familia

Para la implementación de los encuentros comunitarios en familia, se considerarán instrumentos de diagnósticos participativos y que permitan la identificación conjunta de situaciones que afectan las dinámicas familiares y comunitarias y acciones o comportamientos que fortalecen la unidad de la familia y la comunidad garantizando espacios de participación y reflexión comunitaria. Estas metodologías permiten identificar los temas a abordar en cada uno de los encuentros comunitarios en familia, el objetivo de cada uno de los temas a desarrollar, la metodología **que para este caso deberá considerar cada ciclo de vida**, las competencias y habilidades que se van a desarrollar en las familias y en la comunidad, así mismo se debe indicar cuantas sesiones de cada tema y el número de horas en las que se desarrollará cada una de las sesiones indicadas.

No.	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS CONSIDERANDO LOS CICLO DE VIDA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	NO. SESIONES	HORAS POR SESIÓN	No. DE FAMILIAS ESPERADAS EN EL ENCUENTRO
1	Construyendo El Camino **(Símbolo de la vida)**	Obtener herramientas para la construcción de nuestro proyecto de vida personal, familiar y comunitario. Acompañar a la familia en la identificación y construcción de su proyecto de vida.	Juego de roles a través de un dramatizado en el cual el equipo de la modalidad y los integrantes de la represente una situación familiar. temas de convivencia, trabajo, recreación, educación y de afectividad. Como dice la canción «una piedra en el camino me enseño que mi destino era rodar y rodar» Dibujos en el cual los miembros de cada familia plasmen en núcleo familiar.	Profundizar sobre los anhelos y sobre lo que necesita para cumplir. Así mismo, comprender que el proceso de planeación puede cambiar y que ello implica adecuar el plan inicial.	motivar a las familias a construir un proyecto de vida familiar.	1	2 horas debemos tomar una foto familiar	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Macaquiño (35) familias

								Tucunare (35) familias Total: 200 familias
2	Vínculos de Cuidado Mutuo	Dialogar y reflexionar en familia y en comunidad sobre el cultivo de vínculos de cuidado mutuo, con el fin de promover hábitos sanos para cuidar de sí mismo, cuidar al otro, cuidarse mutuamente y cuidar el ambiente o su entorno. Promover en los integrantes de la familia reflexiones en torno a los hábitos de autocuidado, para estimular el cultivo de	Dibujos- Conversatorio	Cuidar de sí mismo, es una responsabilidad que todos tenemos, son actividades que cada persona realiza para el cuidado de su propia vida y bienestar; el reconocimiento de nosotros mismos es el primer paso para desarrollar hábitos de autocuidado y es la primera forma de cuidar al otro	generar reflexión sobre las cualidades propias, valores, competencias, conocimientos, habilidades y actitudes, y comprender que el conocerme permite auto cuidarme y me ayuda a cultivar vínculos de cuidado mutuo.	1	2 horas	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Total: 200 familias

		vínculos de cuidado mutuo al interior de cada familia y de la comunidad.						
3	Hábitos de Vida Saludable en Comunidades Étnicas	Promover estilos de vida saludable en las familias de las comunidades étnicas desde sus usos y costumbres, a través de actividades que incentiven la reflexión y los compromisos para mejorar sus hábitos. Promover en las familias y comunidades espacios de reflexión a la hora de comer, con el fin de compartir tareas, fortalecer la alimentación saludable, los buenos hábitos alimenticios, las relaciones familiares y el	Dialogo de saberes	Los estilos de vida saludables se construyen, en gran medida, desde la transmisión de prácticas y saberes familiares y comunitarios, la educación recibida y el ambiente físico y social en que cada persona se desarrolla. Nuestra familia y nuestra comunidad es «el primer escenario natural de la vida».	Generar en el núcleo familiar el hábito de la alimentación sana y balanceada, a partir de delegar roles y compartir las diferentes actividades que se requieren para disfrutar de una buena comida.	1	2 horas	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Total: 200 familias

		consumo responsable.						
4	Cuidar a las Nuevas Generaciones	Fortalecer las formas de relacionamiento y cuidado entre las generaciones que componen las familias y comunidades de grupos étnicos, a través del desarrollo de acciones y dinámicas propias ajustadas a sus usos y costumbres, según la cosmovisión de cada grupo. Generar en los procesos de crianza y desarrollo cambios de actitud en valores, solidaridad, respeto por el otro, autocuidado, responsabilidad y estima, que reivindiquen al interior de las	Circulo de palabra – Canto-Relato relacionado con nuevas generaciones (Dramatizado alimentación niños que sean los primeros que se les sirvan los alimentos)	El cuidado de las nuevas generaciones, en casi todas las comunidades de grupos étnicos, es asumido por la mamá desde el nacimiento y hasta los primeros años de vida, como parte de su responsabilidad de crianza y proceso de formación. Pero en muchas comunidades se comparte a través de formas comunitarias de crianza y formación de la vida.	desarrollar un círculo de la palabra que le permita a los integrantes de la familia retomar el conocimiento de la memoria histórica, identidad cultural, origen, sentido de pertenencia y formas propias de cuidado familiar y comunitario, para replicarlo en las relaciones 27 cotidianas de cuidado conjunto y cultivo de las nuevas generaciones; a través de la escucha de ritos, cantos, arrullos y tradiciones ancestrales de comunicación.	1	2 horas	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Total: 200 familias

		familias de las comunidades, prácticas culturales del cuidado individual y colectivo.						
5	Hagamos Prevención en Familia y Comunidad	Trabajar con las familias de grupos étnicos y sus comunidades, acciones encaminadas a minimizar riesgos y a fomentar acciones de protección, frente al consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual y de género y trabajo infantil, con el fin de aportar a la construcción de escenarios de cuidado y protección familiar y comunitaria	Dramatizado, película, conversatorio por stand instituciones temáticas spa y violencias.	Se entiende por prevención el desarrollo de acciones que se pueden realizar para disminuir riesgos, identificar amenazas de manera oportuna, con el fin de reducir o evitar situaciones que vulneran los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	conocer con los niños, niñas, jóvenes, adolescentes familias y la comunidad, factores de riesgo para protegerlos del consumo de sustancias psicoactivas, identificando los diferentes escenarios en que se pueden presentar	1	2 horas	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Total: 200 familias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		Promover habilidades, capacidades y competencias en las familias y comunidades de grupos étnicos que les permitan identificar y reducir riesgos, así como fortalecer procesos de auto cuidado individual, familiar y comunitario para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.						
6	Asumir Nuestra Transformación	Fortalecer la capacidad de las familias pertenecientes a grupos étnicos para recibir las transformaciones y utilizarlas a su favor. Reconocer las transformaciones en los roles familiares	Narraciones- Cuentos	pensar en ideas que permitan ver posibilidades de cambio positivo en las transformaciones de la vidas. Las transformaciones pueden ser dolorosas y en el dolor también puede haber aprendizaje. Por eso,	Identificar y mostrar las transformaciones a lo largo de la vida.	1	2 horas	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias

		y comunitarios, especialmente los de las mujeres.		es importante intentar convertir esas experiencias en herramientas útiles para seguir construyendo la vida en familia y en comunidad. Si pensamos en la manera como los mayores explican el surgimiento de nuestra vida es, justamente, a partir de un evento que causó una transformación y, en principio, se hicieron la luz y el pensamiento.				Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Total: 200 familias
7	Fortalecimiento Socioorganizativo y Comunitario	Aportar elementos que potencien las capacidades de las familias, comunidades y organizaciones de grupos étnicos del territorio nacional en torno al fortalecimiento del tejido social en sus territorios y el	Dinámica-Juegos de obstáculos SOPA DE LETRAS		reflexionar, a partir del tejido de las artesanías y prácticas culturales propias, sobre los procesos organizativos de las comunidades y posibles estrategias para su fortalecimiento.	1	2 horas	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		derecho a la participación. Brindar herramientas a las comunidades, autoridades, organizaciones que aporten elementos para los procesos organizativos de las comunidades a través de actividades de fortalecimiento del tejido social.						Puerto Vaupés (35) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Total: 200 familias
8	JUGAR EN FAMILIA Y EN COMUNIDAD	Reconocer la importancia del diálogo intergeneracional al interior de la familia y de la comunidad.	Narraciones-cuentos sobre la memoria sobre las prácticas que realizan o realizaban las comunidades en relación con los juegos tradicionales.	Rescate de las prácticas culturales en torno al juego	desarrollar una actividad grupal en la que cada miembro de la familia comparta una historia a los otros integrantes en la que dirá su edad y resaltará situaciones propias de la etapa de vida que atraviesa. Alrededor de cada relato se generan reflexiones en las que todos	1	2 horas	Golondrina (18) familias Santa Martha (47) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias

					pueden expresarse.			Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Total: 200 familias

Nota: se deberán anexar las filas que se requiera para la ejecución de los diferentes temas que se van a desarrollar durante toda la vigencia del proyecto.

2.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

2.2.1. Iniciativa Comunitaria Línea Fortalecimiento Cultural:

Actividades y sesiones de trabajo:

Las actividades para la implementación de la Línea Fortalecimiento Cultural de la Iniciativa Comunitaria deben ser acordes con lo establecido en el ítem 13 Acciones/actividades Formato F23.MO4.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB que hace parte del formato "F14.MO4.PP". Formato para presentación de Proyecto TEB", es importante que se describa de manera específica las metodologías para cada actividad, las competencias y habilidades que se van a fortalecer en las familias y comunidades y las sesiones de cada tema, así mismo el número de horas para el desarrollo de cada una de las sesiones.

No.	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS CONSIDERANDO LOS CICLO DE VIDA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	NO. SESIONES	HORAS POR SESIÓN	No. DE FAMILIAS ESPERADAS EN EL ENCUENTRO

1	Narraciones de sabedores sobre el origen y evolución tradicional y las artesanías que se utilizan.	Recuperación del legado cultural mediante la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones en la elaboración artesanal de elementos de cocina tradicional.	Realizar un (1) encuentro, mediante el círculo de la palabra narraciones por parte de los sabedores de cada una de las 6 comunidades; narraciones sobre el origen y evolución de la cocina tradicional y las artesanías que se utilizan en esta según las étnicas, como desarrollo de un espacio para el compartir de experiencias interétnicas o interculturales, que serán plasmadas en materiales didácticos.	Espacios de aprendizaje donde los sabedores(as) de la comunidad compartirán sus conocimientos y saberes para la elaboración de estos utensilios de cocina, donde padres, abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	Recuperar el legado cultural en el marco de transmisión de conocimientos ancestrales y culturales, la producción de material cultural como son los elementos de cocina tradicional	1	2 horas	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
2	Elaboración de utensilios	Recuperación del legado cultural	Realizar un (1) encuentro teórico,	Espacios de aprendizaje donde los	Recuperar el legado cultural en el	1	2 horas	Santa Martha (47) familias

	artesanales de la cocina indígena	mediante la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones en la elaboración artesanal de elementos de cocina tradicional	orientado por los sabedores de cada comunidad donde se dé una explicación del rol de la mujer y el hombre en la cocina tradicional y los elementos artesanales.	sabedores(as) de la comunidad compartirán sus conocimientos y saberes para la elaboración de estos utensilios de cocina, donde padres, abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	marco de transmisión de conocimientos ancestrales y culturales, la producción de material cultural como son los elementos de cocina tradicional			Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
3	Reconocimiento de la naturaleza	Recuperación del legado cultural mediante la transmisión	Realizar una (1) salida de campo con las familias que permita reconocer la naturaleza	Espacios de aprendizaje donde los sabedores(as) de la	Recuperar el legado cultural en el marco de transmisión	1	2 horas	Santa Martha (47) familias

		de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones en la elaboración artesanal de elementos de cocina tradicional.	de donde se extraen los materiales para la elaboración de artesanías de cocina tradicional.	comunidad compartirán sus conocimientos y saberes para la elaboración de estos utensilios de cocina, donde padres, abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	de conocimientos ancestrales y culturales, la producción de material cultural como son los elementos de cocina tradicional			Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
4	Elaboración del canasto artesanal	Recuperación del legado cultural mediante la transmisión de	Llevar a cabo un (1) taller, que permitan fortalecer la elaboración del canasto artesanal para el cargue de la	Espacios de aprendizaje donde los sabedores(as) de la comunidad	Recuperar el legado cultural en el marco de transmisión de	1	2 horas	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias

	Rol de la mujer con dicha artesanía	conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones en la elaboración artesanal de elementos de cocina tradicional.	yuca y el rol de la mujer con esta artesanía, como parte del rescate cultural.	compartirán sus conocimientos y saberes para la elaboración de estos utensilios de cocina, donde padres, abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	conocimientos ancestrales y culturales, la producción de material cultural como son los elementos de cocina tradicional			Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
5	Elaboración del mato frio, artesanía del rol del hombre	Recuperación del legado cultural mediante la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas	Organizar un (1) taller, que permitan fortalecer la elaboración del mata-frío artesanal para la yuca y el rol del hombre con esta artesanía.	Espacios de aprendizaje donde los sabedores(as) de la comunidad compartirán sus conocimientos	Recuperar el legado cultural en el marco de transmisión de conocimientos ancestrales y culturales, la	1	2 horas	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias

		generaciones en la elaboración artesanal de elementos de cocina tradicional.		y saberes para la elaboración de estos utensilios de cocina, donde padres, abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	producción de material cultural como son los elementos de cocina tradicional			Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
6	Elaboración de la artesanía cultural de la cocina el soplador.	Recuperación del legado cultural mediante la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones en la	Llevar a cabo un (1) taller, que permitan fortalecer la elaboración del soplador artesanal para la cocina, como parte del rescate cultural.	Espacios de aprendizaje donde los sabedores(as) de la comunidad compartirán sus conocimientos y saberes para la elaboración	Recuperar el legado cultural en el marco de transmisión de conocimientos ancestrales y culturales, la producción de material	1	2 horas	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		elaboración artesanal de elementos de cocina tradicional.		de estos utensilios de cocina, donde padres, abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	cultural como son los elementos de cocina tradicional			Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
7	Taller de detalles de las artesanías	Recuperación del legado cultural mediante la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones en la elaboración artesanal de	Realizar un (1) talle práctico para detalles finales (pintura y demás) para la elaboración de elementos artesanales.	Espacios de aprendizaje donde los sabedores(as) de la comunidad compartirán sus conocimientos y saberes para la elaboración de estos utensilios de	Recuperar el legado cultural en el marco de transmisión de conocimientos ancestrales y culturales, la producción de material cultural como son los	1	2 horas	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		elementos de cocina tradicional.		cocina, donde padres, abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	elementos de cocina tradicional			Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
8	Feria artesanal de exposición de elementos de cocina tradicional elaborado por las familias usuarias.	Recuperación del legado cultural mediante la transmisión de conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones en la elaboración artesanal de elementos de	Llevar a cabo una (1) feria artesanal en de encuentros intergeneracionales e interculturales, exposición de elementos de cocina tradicional elaborados y socialización del aprendizaje cultural que se llevó a cabo en el presente proyecto, dirigido a las familias,	Espacios de aprendizaje donde los sabedores(as) de la comunidad compartirán sus conocimientos y saberes para la elaboración de estos utensilios de cocina, donde padres,	Recuperar el legado cultural en el marco de transmisión de conocimientos ancestrales y culturales, la producción de material cultural como son los elementos de	1	2 horas	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias

		cocina tradicional.	comunidades aledañas y entidades territoriales invitadas.	abuelos y mayores podrán enseñarles a sus hijos (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).	cocina tradicional			Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias

Nota: se deberán anexar las filas que se requiera para la ejecución de los diferentes temas que se van a desarrollar durante toda la vigencia del proyecto.

2.2.2. Iniciativa **Comunitaria Línea Fortalecimiento Socio organizativo:**

Actividades y sesiones de trabajo:

Las actividades para la implementación de la Línea Fortalecimiento Socio-organizativo de la Iniciativa Comunitaria deben ser acordes con lo establecido en el ítem 13 Acciones/actividades. Formato F23.MO4.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB que hace parte del formato "F14.MO4.PP". Formato para presentación de Proyecto TEB", es importante que se describa de manera específica las metodologías para cada actividad, las competencias y habilidades que se van a fortalecer en las familias y comunidades y las sesiones de cada tema así mismo el número de horas para el desarrollo de cada una de las sesiones.

No.	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS CONSIDERANDO LOS CICLO DE VIDA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	NO. SESIONES	HORAS POR SESIÓN	No. DE FAMILIAS ESPERADAS EN EL ENCUENTRO

1	Materialización de planes de vida comunitaria y la cosmovisión ancestral y normas de convivencia por comunidad.	Reconocer la importancia de establecer un plan de vida comunitario como una forma de organización y reconocimiento propio indígena.	Realizar (1) espacio de reconocimiento de los planes de vida existentes y/o zonales, para establecer un punto de partida en la construcción o actualización del plan de vida de cada comunidad, mediante el círculo de la palabra y/o recopilación física que la comunidad tenga en sus manos.	Habilidades de liderazgo. Planificación y organización	Conocimiento e importancia de la organización comunitaria y zonal. • Organización comunitaria mediante la construcción y actualización de los planes de vida comunitaria como un insumo del acceso a las ofertas institucionales y participación ciudadana.	1	2 horas	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
2		Reconocer la importancia de establecer un	Llevar a cabo (2) talleres "Mapas parlantes" como una	Habilidades de liderazgo.	Conocimiento e importancia de la	2	2 horas por sesión	Santa Martha (47) familias

	Taller mapas parlantes para el reconocimiento del origen y estado actual de la comunidad indígena.	plan de vida comunitario como una forma de organización y reconocimiento propio indígena.	metodología para el reconocimiento del origen, percepción y estado actual de la comunidad mediante el dibujo y la expresión artística, actores sociales, así también se pueden trazar líneas de tiempo gráficas como una forma de explicación del mundo ancestral.	Planificación y organización Pensamiento critico	organización comunitaria y zonal. • Organización comunitaria mediante la construcción y actualización de los planes de vida comunitaria como un insumo del acceso a las ofertas institucionales y participación ciudadana.			Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias
3	Taller de oralidad para la creación inicial	Reconocer la importancia de establecer un plan de vida comunitario	Desarrollo de (3) talleres de oralidad para la creación inicial de apartados del plan de vida de cada	Habilidades de comunicación.	Conocimiento e importancia de la organización	**3**	**2 horas por sesión**	Santa Martha (47) familias

	de los apartados del plan de vida de cada comunidad indígena.	como una forma de organización y reconocimiento propio indígena	comunidad y ruta para el plan de vida, con temáticas principales como: formas organizativas indígenas de gobierno propio en los diferentes ámbitos, apropiación del territorio ancestral, rol de la Autoridad Tradicional, nociones en base al contexto constitucional, calidad especial de los pueblos indígenas, donde la población en general debe atender el llamado a despertar el espíritu de liderazgo (niños, niñas, adolescentes, adultos hombres y mujeres), así como a la contribución del bienestar colectivo antes que el bien individual. Para el desarrollo de los anteriores espacios, se otorgará a cada familia		comunitaria y zonal. • Organización comunitaria mediante la construcción y actualización de los planes de vida comunitaria como un insumo del acceso a las ofertas institucionales y participación ciudadana.			Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias	

			un kit de materiales pedagógicos.					
4	Elaboración del manual de convivencia de las comunidades indígenas participantes.	Reconocer la importancia de establecer un plan de vida comunitario como una forma de organización y reconocimiento propio indígena	Desarrollo de (2) espacios para la elaboración inicial del manual de convivencia retomando las normas y valores comunitarios, sana convivencia con las demás comunidades y culturas, posibles soluciones del entorno a las problemáticas de convivencia, que harán parte de los planes de vida comunitario.	Toma de decisiones. Trabajo en equipo y cooperación.	Conocimiento e importancia de la organización comunitaria y zonal. • Organización comunitaria mediante la construcción y actualización de los planes de vida comunitaria como un insumo del acceso a las ofertas institucionales y participación ciudadana.	2	**2 horas por sesión**	Santa Martha (47) familias Golondrina (18) familias Macaquiño (35) familias Tucunare (35) familias Bocas del Yi (30) familias Puerto Vaupés (35) familias Total: 200 familias

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Nota: se deberán anexar las filas que se requiera para la ejecución de los diferentes temas que se van a desarrollar durante toda la vigencia del proyecto.

2.2.3. Iniciativa Comunitaria Línea Educación Alimentaria y Nutricional:

Actividades y sesiones de trabajo:

Las actividades para la implementación de la Línea Educación Alimentaria y Nutricional de la Iniciativa Comunitaria deben ser acordes con lo establecido en el ítem 13 Acciones/actividades Formato F23.MO4.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB que hace parte del formato "F14.MO4.PP". Formato para presentación de Proyecto TEB", es importante que se describa de manera específica las metodologías para cada actividad, las competencias y habilidades que se van a fortalecer en las familias y comunidades y las sesiones de cada tema así mismo el número de horas para el desarrollo de cada una de las sesiones.

No.	TEMAS POR DESARROLLAR	OBJETIVO	METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS CONSIDERANDO LOS CICLO DE VIDA	COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS	NO. SESIONES	HORAS POR SESIÓN	No. DE FAMILIAS ESPERADAS EN EL ENCUENTRO
1								
2								
3								

Nota: se deberán anexar las filas que se requiera para la ejecución de los diferentes temas que se van a desarrollar durante toda la vigencia del proyecto.

La propuesta metodológica debe ser entregada con la siguiente información:

- Datos de identificación del contrato.
- Metodologías específicas para el desarrollo de los encuentros comunitarios en familia y la iniciativa comunitaria considerando los ciclos de vida.

- Contenidos temáticos a desarrollar en los encuentros comunitarios en familia e iniciativa comunitaria, evidenciando cuales de los temas sugeridos en la GOTH coinciden con los priorizados por las familias y las dimensiones a las que corresponden.
- Objetivos de los temas a desarrollar.
- Competencias y habilidades por desarrollar.
- Número de sesiones y horas por sesión.
- Número de familias esperadas por encuentro.
- Resultados esperados.
- F23.MO4.PP Formato Plan de Trabajo Participativo TEB, precisando lugares, fechas y actores.

Esta propuesta debe ser entregada a la supervisión del contrato para su correspondiente aprobación, en el primer mes de ejecución.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CODESOIN PANURÉ

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA
DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

FLUJO DE CAJA

Corporación Étnica Colombiana

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

7152

CODESOIN PANURÉ

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA
DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

FORMATO F1

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

7153

Formato de seguimineto F1 del mes de abril

De: Johana Andrea Diaz Gómez (panurevaupes1@yahoo.es)

Para: ailin.ocana@icbf.gov.co

Fecha: viernes, 14 de abril de 2023, 18:32 GMT-5

cordial saludo,

Adjunto al presente, el formato de seguimiento F1 del mes de abril perteneciente al contrato 050 de 2023, para su conocimiento, verificación y demás fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordialmente;

MARIA EMMA MEJÍA
R/L CODESOIN PANURE - NIT 900118412-4 Colombia
Cel. (57) 3174443539
Cel 2. (57) 3217796892
Mail. panurevaupes1@yahoo.es
Mail2. cao433@hotmail.com



f1.mo4_.pp_formato_de_seguimiento_de_atencion_a_familias_teb_v10 v2 Mitú_Abril.xlsm
920.2kB

CODESOIN PANURÉ

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA
DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

ACTAS COMITES OPERATIVOS

CARRERA 13 A No. 15 A – 06 B. CENTRO – Mitú – Departamento del Vaupés
Teléfono: 321 7796892 e-mail: panurevaupes1@yahoo.es
Página web: www.panure.com
Facebook: panure codesoin
Twiter: @panuremitu

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 3	
Hora: 4:30 p.m. a 7:14 p.m.	**Fecha:** 21/03/202
Lugar:	Dirección Regional Vaupés
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Mitú
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar el Primer Comité Técnico Operativo del contrato 050 de 2023 suscrito con la Corporación para el Desarrollo Social Indigéna de Colombia – CODESOIN- PANURE y el ICBF Regional Vaupés para ejecutar laia Modalidad Territórios Étnicos con Bienestar.

Agenda:

1. Saludo y orden del día.
2. Revisión de participantes (Entregar por escrito el profesional designado al comité por parte del operador, así asista el R.L.) (Remítase al Manual pág. 56).
3. Objetivos del comité técnico operativo y periodicidad (Remítase al Manual pág. 56).
4. Generalidades del contrato
5. Etapa de alistamiento.
6. Aprobación hojas de vida.
7. Contratos y SS de sabedores, honorarios menores SMMLV.
8. Propuesta de capacitaciones por parte del operador (Entregar propuesta, Manual pág. 29).
9. Cronograma de capacitaciones por parte del ICBF.
10. Responsable del diligenciamiento formato F1 (por parte del operador).
11. Actualización del plan de trabajo participativo (por parte del operador).
12. Generalidades del área financiera.
13. Fechas entrega de informes y desembolsos.
14. Conclusiones y recomendaciones.
15. Documentos Adjuntos.

Desarrollo:

1. **Saludo inical y orden del día**

La supervisora del contrato da la bienvenida a los asistentes y da una breve explicación del orden del día.

2. **Verificación de los asistentes y poder**

Se realiza la verificación y presentación de los siguientes asistentes: La Directora Regional (e) Juleeth Dajhanna Quintero Wilchesa, La Coordinadora del Centro Zonal Mitú y supervisora del contrato – Bibian Ivent Amezquita Borrero. Como participantes desginadas por la Directora (e) Regional: Enlace técnica de Familias y Comunidades – Ailin Ocaña Yepes y enlace de apoyo para la Supervisión de Familias y Comunidades - Rosa Karina del Pilar Guarin Garcia. Por parte de La Corporación para el Desarrollo Social Indigéna de Colombia – CODESOIN- PANURE, la Representante Legal Maria Emma Mejia y desginados

por escrito a participar a Luisa Fernanda Bernal Márquez, Juan Pablo Quecán García y como invitado al señor Javier Emilio Calderón Cabrera – psicólogo.

Se adjunta oficio de designación de participantes por parte del ICBF y un oficio por parte del operador.

3. Objetivo del Comité Técnico Operativo y periodicidad (Manual Técnico Operativo pagina 56)

Para dar incio, la enlace técnica de FyC realiza una explicación del objetivo y alcances de los Comités Técnicos Operativos de la siguiente manera:

- ✓ Es la instancia encargada de coordinar acciones y apoyar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, y revisar los avances de los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio.
- ✓ Realizar el acompañamiento técnico operativo para el adecuado desarrollo de las fases de la Modalidad.
- ✓ Garantizar el flujo permanente de información entre las partes involucradas.
- ✓ Revisar el plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.
- ✓ Definir el cronograma de reuniones del comité para la entrega, seguimiento y aprobación de los informes y productos a presentar por parte del Operador.
- ✓ Revisar los informes presentados por el operador en cada una de las fases, realizar las observaciones y formular las recomendaciones que se consideren pertinentes para el cumplimiento de los objetivos y la cualificación del servicio.
- ✓ Revisar las novedades que se presenten e incidan en la meta de atención a nivel regional y municipal.
- ✓ Revisar y emitir concepto técnico favorable o desfavorable, junto con sus recomendaciones, en términos de la calidad técnica de los productos derivados de la implementación de la Modalidad y demás acciones, conforme a la normatividad que expida la entidad en la materia.
- ✓ En caso de ser necesario, aprobar las modificaciones que requiera el plan de acción para la operación del contrato de aporte.
- ✓ Formular las recomendaciones a realizar para el mejoramiento de las acciones y el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato.
- ✓ Realizar el seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos en el contrato de aporte y generar las alertas que se consideren necesarias.
- ✓ Convocar, de común acuerdo y cuando se considere, a entidades o personas diferentes a sus integrantes para participar en las reuniones del comité.
- ✓ Llevar un registro de las decisiones tomadas en cada una de las reuniones del Comité, mediante las actas respectivas.
- ✓ Servir de instancia consultiva y de apoyo para resolver las dificultades operativas y técnicas que se presenten durante la ejecución del contrato.
- ✓ Revisar y analizar el plan de trabajo y cronograma de actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual, sugerir ajustes si a ello hubiere lugar y aprobarlo.
- ✓ Definir el cronograma de reuniones del comité para la entrega y seguimiento de los informes a presentar por parte del Contratista.
- ✓ Revisar los informes financieros y técnicos que presente el contratista durante la ejecución del Contrato de Aporte y realizar las observaciones y formular las recomendaciones que se consideren pertinentes para el cumplimiento de los objetivos y la cualificación del servicio, para posterior aprobación del supervisor del contrato.
- ✓ Revisar el plan de acción del contrato, formular observaciones y aprobar las modificaciones que requiera para la operación del contrato de aporte.

- ✓ Formular las recomendaciones a realizar para el mejoramiento de las acciones y el cumplimiento de los objetivos del presente Contrato de Aporte.
- ✓ Realizar el seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos en el presente Contrato de Aporte y generar las alertas a que haya lugar.
- ✓ Convocar de común acuerdo y cuando lo considere pertinente, a personas o entidades diferentes a sus miembros, a participar en las reuniones del Comité.
- ✓ Llevar un registro de las decisiones tomadas en cada una de las reuniones del Comité, mediante las actas respectivas.
- ✓ Servir de instancia consultiva y de apoyo para resolver las dificultades operativas y técnicas que se presenten durante la ejecución del Contrato

4. Generalidades del contrato

La enlace técnica realiza una breve explicación del contrato **97000502023**, el cual fue firmado en SECOP II el 14/03/2023, con aprobación de garantías el 15/03/2023, acta de inicio suscrita el 15/03/2023 y con plazo de ejecución hasta el 14 de diciembre del 2023.

Se exponen las características del contrato:

Operador	Objeto	Municipio	Comunidades	Valor	Tiempo de ejecución	Cupos
Corporación para el desarrollo social indígena de Colombia – CODESOIN PANURÉ identificado con Nit: 900118412-4	CTO: 050 DE 2023: Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.	Mitú	Macaquiño, Tucunaré, Puerto Golondrina, Santa Martha, Puerto Vaupés y Bocas del Yi	Doscientos veinte millones de pesos M/CTE $220.000.000	9 meses	200 Familias

5. Etapa de alistamiento

Se explica que, una vez firmada el acta de inicio se da continuidad con la etapa de alistamiento la cual, de acuedo con el contrato, manual operativo y lineamientos de la modalidad, el operador debe soportar una serie de documentos o entregables técnicos los cuales también se encuentran en las clausulas contratactuales para dar aprobación al primer desembolso.

La enlace, menciona que, como el contrato tiene inicio el 15 de marzo la programación del plan de trabajo participativo se debe modificar, de tal manera que la atención brindada a las familias y comunidades se proyecte con cortes de 15 a 15 de cada mes y de esta manera culminar con la atención de los 9 meses el 14 de diciembre 2023.

6. Aprobación de las hojas de vida:

Se menciona en el comité que, el operador realizó entrega de las hojas de vida del talento humano y estas fueron revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para dar cumplimiento con los perfiles acordes a los lineamientos y soportes requeridos. De esta manera se expone las hojas de vida postuladas:

Contrato 050 de 2023 - Mitú			
Perfil	**Nombre**	**No. De Documento**	**Observaciones**
Psicosocial	Angela Beatriz Sanchez Hernandez	34771629	
Psicopedago	Deysi Jurany Velandia Ortiz	1125470242	La presente se postula pues la profesional Luisa Fernanda Bernal Marquez, no fue aprobada por su perfil en el enfoque del proyecto.
Dinamizador	Yeison Norberto Fernandez Builes	1125474204	Pendiente afiliación a salud
Gestor de la Oferta	Leonor Torres Gomez	69801952	Pendiente afiliación a salud
Cuentame	Edgar Andres Mariño Quiñones	1099202662	Pendiente salud ocupacional
Profesional Administrativo	Juan Pablo Quecan Garcia	11201106	Pendiente afiliación a salud

- Los sabeedores serán revisados y aprobados posterior al primer mes de alistamientos pues se deben concertar con las comunidades.

7. Contratos y SS de sabedores, honorarios menores SMMLV.

De acuerdo con el presupuesto del proyecto aprobado, se establecieron honorarios para el dinamizador y el gestor de $1.000.000 respectivamente. Toda vez que en la aprobación de la anterior vigencia el SMMLV no había incrementado, pero para la presente vigencia incrementó a $1.160.000, esta situación generó inquietudes en el pago de honorarios pues por un lado no devengarían más del SMMLV y por otro lado los perfiles a contratan tienen pertenencia étnica.

De acuerdo con lo anterior, se elevó la consulta a la Dirección de Familias y Comunidades, recibiendo la siguiente respuesta:

27/02/2023
Apreciada Ailin,

De acuerdo con las consultas realizadas, remito la respuesta del área juridica:

1. El talento humano vinculado al proyecto que es de pertenencia étnica indígena y recibiría un pago mensual inferior al SMLV, debe cotizar Seguridad Social?
Respuesta:
El código sustantivo de trabajo y sus normas complementarias dispone que toda persona que se encuentre vinculado mediante contrato de TRABAJO, relación basada en la subordinación , autoridad y dependencia, indistintamente de su ingreso, tiene derecho a que su empleador realice las respectivas cotizaciones las cuales nunca podrán ser inferiores a un salario mínimo.
Ahora, frente a la figura del derecho civil del contrato de prestación de servicios, la ley de seguridad social ha dispuesto que para los casos de ingresos inferiores u honorarios inferiores a un salario mínimo no será requisito el pago de seguridad social.

2. En concordancia con la primera consulta ¿Qué tipo de contrato se debería de realizar con este talento humano? Realizando la advertencia que este tipo de determinaciones son de la orbita del proveedor de servicios y que deben estar atadas a la forma de ejecución consignada en el proyecto, nos permitimos informara que en los lineamientos de la entidad no existe una expresión concreta de la forma de vinculación y esta ultima deberá provenir del análisis de tiempos y movimientos que haga el proveedor para la realización de estas tareas de tal forma que por ejemplo si son actividades puntuales, determinadas y en periodo corto lo aconsejable desde lo financiero es un contrato civil.

3. Respecto a los sabedores vinculados para el desarrollo del componente comunitario, ¿que documentos deben anexar? Se considera que este tipo de personal dentro del esquema legal general no cuentan con una regla excepcional y por lo tanto deberá presentara los mismos documentos que cualquier otra persona

Atentamente,

Juliana Alvarez H
Enlace técnico
Dirección de Familias y Comunidades

Para respaldar la respuesta dada por la Dirección, mediante oficio con radicado No. 20236100100000 se elevó la misma consulta al Ministerio del Trabajo Seccional Vaupés, por ende se está a la espera de su respuesta.

8. **Propuesta de capacitaciones por parte del operador (Entregar propuesta, remitase al Manual pág. 29).**

El operador hace entrega de la propuesta de asistencia técnica por su parte y se da aprobación, teniendo en cuenta que las temáticas son acordes con el Manual Operativo.

9. **Cronograma de capacitaciones por parte del ICBF.**

Se comparte el cronograma de asistencia técnica inciales para que el operador pueda hacer presencia en las mismas; la información será compartida por correo para la conexión a las sesiones virtuales.

Fecha y Hora	Lugar	Actividad	Participantes
23 de marzo, 8:30am – 12:00m	Virtual – Link: Haga clic aquí para unirse a la reunión	Proceso Operativo TEB Desembolsos Dudas y comentarios Actividad de evaluación Cierre	Enlaces técnicos Enlaces de supervisión Personal de los operadores Supervisores de los contratos
23 de marzo, 2:00 pm – 5:00pm	Virtual – Link: Haga clic aquí para unirse a la reunión	Herramientas de Monitoreo (Ficha F1 de seguimiento y Cuéntame)	Enlaces técnicos Enlaces de supervisión Personal de los operadores (responsable del proceso de caracterización y cuéntame) Supervisores de los contratos
27 de marzo, 8:30am – 12:00am	Auditorio ICBF	Formatos financieros	Personal de los operadores (responsables de la parte financiera)
27 de marzo, 2:00 pm – 3:00pm	Auditorio ICBF	SNBF y el ICBF	Personal de los operadores

27 de marzo, 3:00pm – 6:00pm	Auditorio ICBF	Manual Operativo, guías principales	Personal de los operadores
30 de marzo, 8:30 am – 12:00pm	Virtual – Link: Haga clic aquí para unirse a la reunión	Proceso Operativo TEB Desembolsos Bienestarina Obligaciones SIGE Dudas y comentarios Actividad de evaluación Cierre	Enlaces técnicos Enlaces de supervisión Personal de los operadores Supervisores de los contratos
20 de marzo, 2:00pm – 5:00pm	Virtual – Link: Haga clic aquí para unirse a la reunión	Herramientas de Monitoreo (Ficha F1 de seguimiento y Cuéntame)	Enlaces técnicos Enlaces de supervisión Personal de los operadores(responsable del proceso de caracterización y cuéntame) Supervisores de los contratos

10. Responsable del diligenciamiento formato F1 (por parte del operador).

La enlace menciona al operador que mes a mes se solicitará el reporte de una matriz **F1.mo4_.pp_formato_de_seguimiento_de_atencion_a_familias_teb_v9,** la cual contiene el acumulado de la atención dada mes a mes a las familias, la asistencia técnica se encuentra programada como se mencionó en el anterior punto. Es de gran importancia que se de cumplimiento con las fechas de entrega de esta matriz pues de esto depende el estado de los indicadores de atención y metas sociales de la modalidad además de que será uno de los insumos para el cruce de información cargada al aplicativo CUÉNTAME y también generar los avances de esto. Por ende se estipula que la fecha de reporte para el formato serán máximo los días 19 de cada mes apartir del mes de abril. De esta manera el operador menciona a la persona responsable de este cargue:

Contrato 050 de 2023 - Mitú			
Perfil	**Nombre**	**No. De Documento**	**Correo**
Psicosocial	Angela Beatriz Sanchez Hernandez	34771629	coortebpanure2023@gmail.com

11. Actualización del plan de trabajo participativo (por parte del operador).

Se menciona que el operador debe actualizar el plan de trabajo participativo, pues la atención empieza a partir del 15 de marzo y culmina el 14 de diciembre de 2023.

12. Generalidades del Área Financiera

La Enlace Técnica, explica a los asistentes que para el desarrollo de dos Contratos números 9700502023 y 9700512023, se contará con el la Profesional Karina Guarin, como Apoyo a la Supervisión TEB en la parte Administrativa y Financiera. Quien explica las siguientes generalidades que se deben tener encuenta en el marco de las acciones de Seguimiento y Control Financiero.

"La supervisión financiera se deber dirigir a vigilar la inversión del Presupuesto asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuarles y con su ejercicio se constata que el gasto se efectué de manera ajustada a la destinancion y montos previstos en los contratos y los planes operativos y a conducir el correcto manejo de los dineros públicos". Extraído del guía para el ejercicio de la supervison e interventoria de contrato y convenios suscritos por el ICBF. G6ABS v2.P25.

A continuación se relacionan las generalidades que se deben tener encuenta para el inicio de la operación financiera:

1. El Manejo de los recursos se debe realizar en una cuenta de ahorros exclusiva, y esta debe estar en ceros ($0).
2. Se debe llevar una contabilidad única para los recursos. No se pueden mezclar con otras contabilidades.
3. En el marco de la consiganción de los Rendimientos financieros que el operador debe hacer al Instituto, el enlace a la Supervisión entrega información del área de Tesorería del ICBF Regional Vaupés, quienes en correo electrónico del 17/03/2023 allegan los datos de la cuenta en la que deben ser consignados los recursos por concepto de rendimientos financieros, reintegros y demás conceptos, cuando la fuente de recursos sea Propio:

Consignación en Efectivo: La consignación en efectivo NO tiene formato de consignación, por lo tanto el tercero DEBE entregarle la siguiente información al Cajero:

No. de cuenta: No.002300201379
Código del Convenio: 11173
Referencia 1: Razón social o nombre del tercero
Referencia 2: Numero documento identificación del tercero (NIT o Cédula)
Número de Teléfono Celular en el campo observaciones
CUENTA DE AHORROS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA A NOMBRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR NIT 899999239-2
Una vez se realice la consignación por favor hacer llegar por correo electrónico: bibian.amezquita@icbf.gov.co, rosa.guarin@icbf.gov.co , ailin.ocana@icbf.gov.co lo siguiente:

1. Soporte de consignación
2. Numero de Contrato
3. Nombre o Razón social(operador o contratista)
4. Tipo y Número de identificación(operador o contratista)
5. Concepto (Rendimientos financieros, reintegros...)
6. Fuente de recursos (Propios)

Se pregunta la periodicidad de la consignación de los rendimientos financieros a la cuenta del ICBF. El operador hace referencia que se consignaran los veintires de (23) de cada mes.

4. Se indica al Operador que mencione que gastos pagarán en efectivo, en medio de la ejecución del Contrato; quienes son las personas o que insumos o materiales va a cancelar por este medio. El operador PANURE, menciona lo siguiente: Se pagará en efectivo; Talento Humano (Sabedores), insumos materiales de la comunidad en el marco del contrato No.97000502023. **Se solicita al Operador remitir propuesta detallada para el próximo Comité Técnico Operativo.**

5. Se explica al Operador que en el marco de la Ley 2046-2020 Compras Locales, se debe promover la participación de pequeños productores locales y aplica para todas las entidades públicas en el territorio nacional. Es de obligatorio cumplimiento que el 30% del valor total de los recursos debe destinarse a la Compra de productos agropecuarios de la localidad y del territorio. **Se solicita al Operador que oficie a la Secretaría de Agricultura Departamental, solicitando la base de datos de los pequeños productores, que se encuentren inscritos, para poder realizar lo que tácitamente solicita esta Ley.**
6. Referente al presupuesto de otros Gastos Administrativos, **se solicita al Operador pasar propuesta detallada de como serán estos otros gastos que debe estar en línea con el desarrollo del Proyecto y que debe ser concordante con el Presupuesto preestablecido.**
7. Se socializa al Operador los Formatos financieros que tendrá que desarrollar el operador en la operación financiera, se comparte el Link https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/familia

- Guia Orientadora para la Revisión y Legalización de Cuentas en la Supervisión de los Contratos de Aporte DFC v1 G29.PP
 - Formato de Acta de Legalización de Cuentas - MI FAMILIA v1 F1.G29.PP
 - Formato Flujo de Caja - MI FAMILIA v1 F3.G29.PP
 - Formato Informe Financiero - MI FAMILIA v1 F5.G29.PP
 - Formato Acta de Legalización MAI v1 F7.G29.PP
 - Formato Flujo de Caja MAI v1 F8.G29.PP
 - Formato Informe Financiero MAI v1 F9.G29.PP
 - Formato de Acta de Legalización de Cuentas - MODALIDAD TEB v2 F2.G29.PP
 - Formato Flujo de Caja - MODALIDAD TEB v2 F4.G29.PP
 - Formato Informe Financiero - MODALIDAD TEB v2 F6.G29.PP

Nota: Es importante mencionar que, al descargar los formatos de la intranet, aparecen visibles todas las notas, el paso para ocultarlas:

- Seleccionar todo el documento
- Pestaña Revisar
- Ítem Notas
- Seleccionar Mostrar todas las notas (automáticamente las oculta)

N°	NOMBRE DEL FORMATO	LO DILIGENCIA:	SE PRESENTA A:	OBJETIVO	PERIODICIDAD	¿CUÁL ES SU FIN?
1	Flujo de Caja	Operador	Supervisor del Contrato	Presentar la proyección de los recursos de manera mensual, entregable del primer desembolso.	Entregable primer desembolso	Permite controlar los gastos e ingresos, para garantizar la liquidez y por consiguiente la viabilidad de las actividades, es una herramienta de seguimiento para el supervisor y operador
2	Informe Financiero de Ejecución Mensual	Operador	Supervisor del Contrato	Reportar la ejecución del gasto, de lo pagado por cada descripción del gasto.	Mensual	Hacer seguimiento a la debida ejecución de los recursos, y verificar los pagos a terceros
3	Acta de Legalización del Gasto	Enlace de Apoyo a la Supervisión	Supervisor del Contrato Operador	Dejar escrito el resultado del ejercicio de verificar, analizar y constatar la información entregada por el operador.	Mensual	Toma de decisiones

8. Se relacionan otros criterios financieros que deben tener en cuenta el Operador:

8.1. Que la Información sea oportuna

8.2. Que los Formatos estén debidamente firmados y diligenciados

8.3. Que los Formatos sean totalmente Legibles

- ✓ Para la explicación de entrega de informes financieros se ofrece un espacio de capacitación por parte del apoyo financiero del ICBF al talento humano, con fecha del 27 de marzo de 2023 sobre las 8:30 a.m. en el Aditorio de la Regional.
- ✓ Se aclara que en cuanto al pago del talento humano, para los perfiles que tienen inconvenientes en el pago de sus honorarios vía transferencia electrónica por cuestión de dificultad de acceso a un punto de retiro, por dificultad de señal y demás características de una comunidad, se aprobara el pago de este talento humano mediante un certificado de egreso, recibo de caja menor firmado por la persona, cuenta de cobro firmado por la persona. Lo anterior exceptuando al talento humano profesional.
- ✓ Se revisa el caso de que si el talento humano va a tener unos ingresos que no superan el salario mínimo legal vigente este exento de pagar Seguridad Social, se elevo el Concepto a la Oficina de Trabajo, bajo radicado No.20231001000001351 del 21 de marzo de 2023.
- ✓ Teniendo en cuenta que la operación de la modalidad incluye el desarrollo de ollas comunitarias, se recomienda que los alimentos que sean comprados a la comunidad como un aporte económico

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

a la misma, deban ser soportados por medio de factura, cuenta de cobro, recibo de caja menor, certificado de egreso, rut, cedula preferiblemente del capitán de la comunidad, pues generalmente ellos cuentan con esta documentación, toda vez que se debe legalizar estos aportes. Ahora bien, si el suministro de los alimentos los realiza un proveedor externo que cuente con toda la documentación legal este puede ser soportado normalmente en el informe financiero. (Soportes de Ley).

- ✓ En cuanto al pago de seguridad social por parte del talento humano se solicita que en los soportes del informe financiero estos pagos correspondan al monto de sus honorarios, más el certificado de afiliación a salud y a pensiones, pues es un requisito del área financiera.

13. Fecha de Entrega de Informes y Desembolsos.

Por otro lado, se explican los porcentajes de los cuatro(04) desembolsos y los meses de pago teniendo en cuenta si la entrega y revisión de los informes con sus soportes se encuentren aprobados bajo los Comités Técnicos Operativos que se deben realizar respectivamente para tal fin. Se hace la recomendación al operador ser muy puntuales en la entrega de los informes ténicos y financieros, pues de esto depende el desembolso en los tiempos acordados.

13.1. Entrega de Informes: Para la entrega de los informes financieros con los soportes correspondientes, legibles. Se decide en este comité, que las fechas de los entregables serán los **QUINCE (15) de cada mes.**

13.2. Desembolsos: Luego del análisis efectuado en este Comité Técnico Operativo se deciden las fechas de los cuatro desembolsos:

INFORMACION DE LOS CONTRATOS DE APORTE	TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR TEB - VIGENCIA 2023				1o. DESEMBOLSO	2o. DESEMBOLSO	3o. DESEMBOLSO	4o. DESEMBOLSO
					MAYO	JULIO	OCTUBRE	DICIEMBRE
	ITEM	OPERADORES QUE EJECUTAN LOS PROYECTOS TEB 2023	No. DE FAMILIAS	VALOR TOTAL CONTRATO	20%	35%	30%	15%
CONTRATO #050-2023	2	PROYECTO PANURE MITÚ	200	220.000.000	44.000.000	77.000.000	66.000.000	33.000.000

14. Conclusiones y recomendaciones

- La enlace, solicita al operador el poder apoyar el proceso de acompañamiento y supervisión al poder dar cupo o cupos en el desplazamiento a las comunidades a atender, puesto que el área de familias y comunidades no cuenta con recurso para transporte.
- El operador accede a brindar el apoyo solicitado. Sin embargo, se menciona que no todas las visitas pueden ser anunciadas en ocasiones se realizan visitas con el apoyo de otras áreas.
- Se recomienda al operador ser muy puntuales en la entrega de informes técnicos y financieros, pues de esto depende el desembolso en los tiempos acordados.

- Se explica que si en la operación existe incumplimientos en las clausulas contractuales como: el atraso en la entrega de soportes requeridos para los desembolsos, el cargue tardío de información en la plataforma cuéntame, el incumplimiento puntual al pago de talento humano y demás, desde la supervisión del ICBF se emitirán requerimientos contractuales con solicitud de cumplimientos generalemente con un plazo de 3 días calendario, si los requerimientos no se subsanar se emitirá una segunda reiteración, a la tercera reiteración y teniendo en cuenta el incumplimiento se puede proceder a un proceso sancionatorio que incurriría en procesos jurídicos y financieros según decida la supervisión.
- La enlace pregunta si existe alguna duda o inquietud con respecto a las cláusulas contractuales, el operador menciona que por el momento no, sin embargo se emitirán más adelante.

15. Documentos Adjuntos:

- Lista de asistencia
- Oficio delegación por Dirección Regional
- Oficio delegación por operador PANURÉ
- Oficio justificación contrato perfil licenciado
- Matriz talento humano aprobado
- Correo consulta del pago de SMMLV y SS a la Dirección de FyC
- Oficio consulta al Ministerio del Trabajo
- Propuesta de capacitaciones

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Plan de trabajo participativo actualizado	Corporación PANURÉ	6/04/2023
Documentación faltante en hojas de vida del talento humano	Corporación PANURÉ	6/04/2023
Remitir invitación a jornadas de capacitación	Enlaces de Familias y Comunidades	23/03/2023
Envío formatos financieros (flujo de caja, acta de legalización cuentas y formato informe financiero)	Enlaces de Familias y Comunidades	30/03/2023
Entrega plan de trabajo participativo actualizado	Corporación PANURÉ	6/04/2023
Propuesta detallada de los pagos en efectivo	Corporación PANURÉ	10/04/2023
Solicitar a la Secretaria de Agricultura Departamental, base de datos en el marco de la Ley 2046-2020	Corporación PANURÉ	10/04/2023
Propuesta detalla de los otros gastos administrativos, propuesta que debe estar en línea con el presupuesto preestablecido.	Corporación PANURÉ	10/04/2023

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Se da por terminado el presente comité con la aprobación de los siguientes.			

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB P1 M	24/08/2022
Versión 6	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Publica	

GOBIERNO DE COLOMBIA

ACTIVIDAD: PRIMER COMITÉ TECNICO OPERATIVO

FECHA 21 MARZO 2023

HORA INICIAL: 1:20 P.M

HORA FINAL: 3:45 P.M

LUGAR DIRECCIÓN REGIONAL VAUPÉS

DEPENDENCIA LIDER: CENTRO ZONAL FAMILIAS Y COMUNIDADES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	MARIA EMA MEJIA GUTIERREZ	1006455156	Prof. Legal	Panuré	Vaupés		X		3144443539	Panuré.vaupes@gmail.com		
2	Juan Pablo Quecán	1120406	Ap Profesional	Panuré	Vaupés			X	3202033358	jquecan@yahoo.com		
3	Luisa Fernanda Bernal	40 217 439	Apoyo profesional	Panuré	Vaupés			X	3138729061	luisa.bernal@panure.com		
4	BIBIAN ARETUSA	69805[illegible]	SUPERVISORA	ICBF	VAUPES.	CZM.	X		3125304369	bibian.arretuso@icbf.gov.co		
5	Yuleth Quintero V	1[illegible]	Directora (E)	ICBF	Vaupés	CZM	X		3124600640	yuleth.quintero		
6	Jaiver Emilio Calderón Cabrera	1004498622	Psicosocial	panuré	Vaupes			X	3735522436	emilio2002@hotmail.com		
7	[illegible]	[illegible]	Enlace Técnico	ICBF	Vaupes	CZM		X	3116150012	alm.ocana@		
8	KARLA VANESSA C.	52 [illegible]	APOYO Profesional	ICBF	VAUPÉS	CZM.		X	3134178[illegible]	rosa.guzman@		
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento piense en el medio ambiente!

61000

LA SUSCRITA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL VAUPÉS

CERTIFICA

En el marco del desarrollo de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar 2023 del área de Familias y Comunidades de la Regional Vaupés y de acuerdo con los lineamientos del Manual Técnico Operativo, la suscrita designa a Rosa Karina del Pilar Guarín Garcia – apoyo a la supervisión y Ailin Yisell Ocaña Yepes – enlace técnica de Familias y Comunidades a ser partícipes y a llevar la secretaria técnica de los Comités Técnicos Operativos de los contratos 97000502023 y 97000512023 de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar, operados por La Corporación para el desarrollo social indígena de Colombia – CODESOIN PANURÉ identificado con Nit: 900118412-4. La participación y secretaria técnica sugiere, revisa, formula recomendaciones en el marco de la operación de la modalidad y lleva el registro del acta, listado de asistencia, como el seguimiento a los compromisos que se establezcan en los mismos; Las decisiones que puedan afectar las obligaciones contractuales y que ameriten la modificación del contrato, el supervisor del contrato tendrá la responsabilidad de analizar y realizar la decisión pertinente.

Dada en Mitú Vaupés a los veintiún (21) días del mes de marzo del 2023.

Juleeth Dajhanna Quintero Wilches
Directora (e) ICBF Regional Vaupés

Revisó y Aprobó: Juleeth Dajhanna Quintero Wilches - Directora (e) ICBF Regional Vaupés
Proyectó: Ailin Yisell Ocaña Yepes – Enlace técnico Familias y Comunidades

CODESOIN PANURÉ

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDIGENA DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

Mitú, marzo 21 de 2023

Doctora
JULIEETEH DAJHANNA QUINTERO WILCHES
Directora ICBF (E)
Regional Vaupés
Ciudad

Referencia: Relación de profesionales asistentes al comité técnico para el día martes 21 de marzo de 2023. Contratos 050 y 051 de 2023. Territorios étnicos con bienestar.

Cordial saludo,

Con relación al asunto em permito poner en conocimiento suyo y de su equipo de trabajo la relación de los profesionales que asistirán al comité técnico propuesto por la referente de Territorios Étnicos y el equipo de trabajo para el día martes 21 de marzo de la presente vigencia, para los contratos 050 y 051 de 2023, para lo cual relacionamos la siguiente tabla:

#	Nombre	Documento	Cargo
1	María Ema Mejía Gutiérrez	1.006.965.156	Representante Legal
2	Luisa Fernanda Bernal Márquez	40.217.439	Profesional Apoyo
3	Juan Pablo Quecán García	11.201.106	Profesional Apoyo Administrativo

Es de anotar que para tal efecto se contará con la señora supervisora del contrato, la doctora BIBIAN IVETH AMEZQUITA quién en conjunto con la corporación, revisará el desarrollo del proyecto para que este sea todo un éxito.

Esperamos como siempre que podamos apoyarnos de manera reciproca para que el desarrollo sea el éxito esperado y enaltecer el servicio prestado por el ICBF y la Corporación PANURÉ.

Cordialmente,

María Ema Mejía Gutierrez
MARÍA EMA MEJÍA GUTIÉRREZ
Representante Legal - Corporación PANURE

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20236120000000002752 Código Web: #oX1Jh
Radicador Leonardo Rios Fecha: 21/03/2023 15:35:05 Folios: 1
Remitente CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍG
Destino: DIRECCION REGIONAL VAUPES
Asunto: RELACIÓN DE PROFESIONALES ASISTENT

7170

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL VAUPES
Centro Zonal Mitu (Vaupes)
PUBLICA

GOBIERNO DE COLOMBIA

61001

Al contestar cite este número

Radicado No:
20236100100000135l

Mitú, 21 de marzo de 2023

Doctor:
JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMUDIO
Inspector de Trabajo y Seguridad Social de Vaupés
Barrio Centro A
Mitú

Asunto: Consulta pago de seguridad social en población indígena

Cordial saludo,

Por medio del presente y de manera respetuosa me permito solicitar concepto jurídico de lo siguiente; El ICBF Regional Vaupés entre sus programas misionales, ofrece la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar la cual es operada por entidades sin ánimo de lucro, donde vincula en su talento humano a personas de la región o de las mismas comunidades para ejecutar actividades (zona rural de Mitú y Carurú), personas como sabedores, dinamizadores y gestores de la oferta, los cuales recibirían ingresos que no superarán un SMMLV.

1. ¿Existe obligatoriedad o no del pago de aportes de seguridad social por parte de la población indígena que se encuentre vinculada en una entidad sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta que sus ingresos no superan el SMMLV?
2. ¿Qué tipo de contrato exoneraría un pago de aportes de seguridad social por parte de la población indígena que se encuentre vinculada en una entidad sin ánimo de lucro?

Agradezco de antemano su atención, quedo atenta.

Cordialmente,

BIBIAN IVETH AMEZQUITA BORRERO
Coordinadora Centro Zonal Mitú

Rlc 21/03/2023
Hora 10:05 AM

Revisó y Aprobó: Bibian Iveth Amezquita Borrero - Coordinadora Centro Zonal Mitú
Proyectó: Ailin Yisell Ocaña Yepes – Referente de Familias y Comunidades

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

De: Juan David Muriel Garcia <Juan.Muriel@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 6:51 p. m.
Para: Ailin Yisell Ocana Yepes <Ailin.Ocana@icbf.gov.co>
Asunto: FW: CONSULTA - HONORARIOS TH TEB
Importancia: Alta

Cordial saludo

Estimada Ailin remito correo con las orientaciones relacionadas con el pago de seguridad social; cualquier inquietud no dudes en contactar a nuestro profesional de apoyo jurídico Elking Martinez

Quedo atento. un abrazo.

De: Juan David Muriel Garcia <Juan.Muriel@icbf.gov.co>
Fecha: martes, 8 de febrero de 2022, 12:25 p.m.
Para: Deicy Veloza <Deicy.Veloza@icbf.gov.co>, Maria Fernanda Torres Torres <Maria.TorresT@icbf.gov.co>, Mauricio Javier Andrade Adaime <Mauricio.Andrade@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CONSULTA - HONORARIOS TH TEB

Cordial saludo

Para su conocimiento respuesta a la consulta de seguridad social

De: Juan David Muriel Garcia
Enviado el: lunes, 6 de septiembre de 2021 4:14 p.m.
Para: Esperanza Rodriguez Rodriguez <Esperanza.Rodriguezr@icbf.gov.co>
Asunto: FW: CONSULTA - HONORARIOS TH TEB

De: Mauricio Javier Andrade Adaime <Mauricio.Andrade@icbf.gov.co>
Fecha: lunes, 6 de septiembre de 2021 a las 3:47 p. m.
Para: Ana Carolina Valencia Velez <Ana.Valencia@icbf.gov.co>
CC: Juan David Muriel Garcia <Juan.Muriel@icbf.gov.co>, Katherine Divana Garcia Montero <Katherine.Garcia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: CONSULTA - HONORARIOS TH TEB

Buenas tardes Ana Carolina,

De acuerdo con la solicitud de información frente a los honorarios del Talento Humano de la modalidad TEB, a continuación, refiero las siguientes normas que fueron enviadas por el jurídico de la subdirección de operación de la atención a las familias y comunidades con el fin de poder avanzar con la inquietud manifestada.

1. Respecto a la obligación de cotizar al Sistema General de Seguridad Social Salud de los contratistas personas naturales, el inciso 1° del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

2. El inciso segundo del artículo 3° del Decreto 510 de 2003, establece que las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud se deben hacer sobre la misma .base que al Sistema General de Pensiones; en consecuencia, el ingreso base de cotización conforme a los artículos 5° y 6° de la Ley 797 de 2003 que modificaron en su orden los

artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 204 ibídem en ningún caso puede ser inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, ni superior a veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

3. La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar a seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.

De esta manera, es claro que en los contratos (sin importar su duración) en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, es decir, bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios o cualquier otra modalidad de servicios que adopten, cuando la contraprestación sea superior a un salario mínimo legal vigente, el contratista deberá estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes, sea cual fuere la duración o modalidad de contrato que se adopte.

Quedo atento a cualquier inquietud o si se requiere profundizar en la respuesta dad.

Gracias.

BIENESTAR FAMILIAR

MAURICIO JAVIER ANDRADE ADAME
Contratista
Subdirección de Atención a las Familias y Comunidades
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 N° 64D - 75 • Tel. 4377630 Ext 1012134

Síguenos en:
01 8000 91 80 80

Clasificación de la información: CLASIFICADA

CODESOIN PANURÉ

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INDÍGENA
DE COLOMBIA "PANURÉ"
NIT. 900118412 - 4

PROPOUESTA CAPACITACIONES CONTRATO 97000502023 Y 97000512023

Por medio de la presente se hace la entrega de la propuesta en la cual se estipula en la página 29 del manual operativo lo siguiente" El proceso de inducción y capacitación se hace en dos niveles, primero, del ICBF (direcciones regionales y/o centros zonales) a los operadores y, segundo, de los operadores al talento humano contratado." adicional mente como corporación anexaremos algunas temáticas que nos parecen de vital importancia incluir.

Se relacionan las temáticas contempladas en el manual y las sugeridas por parte del operador:

#	TEMATICA	RESPONSABLE	CARGO	MES
1	Proceso Operativo TEB, Desembolsos Dudas y comentarios Actividad de evaluación Cierre	ICBF -Virtual	Nivel nacional	23/03/2023 y 30/03/2023
2	Herramientas de Monitoreo (Ficha F1 de seguimiento y Cuéntame)	ICBF -Virtual	Nivel nacional	23/03/2023 y 30/03/2023
3	ICBF, estructura, misión, objetivos, servicios.	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	23/03/2023
4	Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar (GOTH).	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	23/03/2023 y 30/03/2023
5	Manejo del sistema de información Cuéntame.	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	23/03/2023 y 30/03/2023
6	Manejo y suministro de Bienestarina. ICBF	ICBF	Nutrición-ICBF	23/03/2023 y 30/03/2023
7	Mecanismos de participación ciudadana y control social. ICBF	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	23/03/2023 y 30/03/2023
8	Minuta contractual de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar. ICBF	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	23 y 27 de marzo
9	Formatos financieros - Manual Operativo	ICBF	Enlace de supervisión ICBF Regional Vaupés	27/03/2023
10	¿Qué es el SNBF y cómo está conformado?	ICBF	Referente del SNBF -ICBF Regional Vaupés	27/03/2023

11	Lineamiento técnico, manual operativo, anexos, guías	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	27/03/2023
12	Guías principales, formatos e informes para desembolsos	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades y enlace de supervisión ICBF Regional Vaupés	27/03/2023
13	Aspectos básicos para la adecuada gestión financiera, administrativa y de archivo.	ICBF	Enlace de supervisión ICBF Regional Vaupés supervisión ICBF Regional Vaupés	27/03/2023
14	Minuta contractual de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar. ICBF	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	23 y 27 de marzo
15	Enfoque diferencial y de derechos.	ICBF	Enlace de Enlace de Familias y Comunidades	
16	Normatividad, concertación y abordaje a grupos étnicos.	ICBF Enlace de Familias y Comunidades	Enlace de Familias y Comunidades - Equipo TEB 2023 Contrato 050-051	24 al 28 de abril
17	Comprensión y abordaje de las familias desde la normatividad y las orientaciones técnicas y de política del ICBF	ICBF	Enlace de Familias y Comunidades	24 al 28 de abril
18	Sistema Integrado de Gestión: ejes de gestión de calidad, seguridad de la información, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.	ICBF	Profesionales SIGE ICBF	30/03/2023
14	Articulación intra e interinstitucional y activación de rutas	ICBF- PANURÉ	Enlace de Familias y Comunidades- Equipo TEB 2023 Contrato 050-051	Mayo-Noviembre
16	Comunicación para el desarrollo, metodologías para la dinamización de grupos, metodologías de análisis cualitativo y cuantitativo.	PANURÉ	Equipo TEB 2023 Contrato 050-051	Durante los 8 Meses
17	Reclutamiento Forzado, Suicidio, Explotación Sexual NNA, Prevención Trabajo Infantil, Prevención de Violencias Sexuales, comunicación asertiva	PANURÉ	Equipo TEB 2023 Contrato 050-051	Durante los 8 Meses